

Los abogados piden asistencia letrada para las víctimas antes de la denuncia

:: L. RAMOS

GIJÓN. Más de 160 profesionales del Derecho se dieron cita ayer con motivo del III Encuentro de abogados y abogadas de violencia de género que organizan el Colegio de Abogados de Gijón y el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) y que finaliza hoy.

Durante la inauguración del «foro más especializado en esta materia en el ámbito jurídico nacional», según

el decano del Colegio de Abogados de Gijón, Sergio Herrero, los letrados insistieron en una petición que ya comienza a ser habitual en sus encuentros. «El poder público sigue sin atender nuestra reivindicación de que se reforme la ley para establecer la preceptividad de la asistencia letrada a la víctima antes de la formulación de la denuncia policial», criticó el vicepresidente del CGAE, Francisco Javier Lara Peláez. Este es un

derecho que no siempre se ejerce, indicó Herrero, y que «evitaría un gran número de retractaciones».

La concejala de Bienestar Social, Eva Illán, destacó «la importancia de que existan encuentros como este, pues las cifras hablan por sí solas: 54 asesinatos el año pasado y 30 en éste, hasta el día de hoy. A esto hay que sumarle otros casos que están siendo investigados», apuntó y se mostró favorable a la petición de sus colegas letrados. «Los abogados deben jugar, y juegan, un papel determinante en la atención a víctimas de violencia de género. Contra el escenario cruel que dibujan las estadísticas hay que apoyar a las mujeres y convencerlas para que denuncien, pues esa puede ser la diferencia entre la vida y la muerte», recalcó.



Más de 160 profesionales asistieron a la primera jornada. :: PAÑEDA

Por su parte, la presidenta del Instituto Asturiano de la Mujer, Almudena Cueto, anunció que la institución está trabajando para establecer un programa que ayude a valorar mejor y a probar la violencia psicológica para poder llevarla a un juicio.

Durante el coloquio que se llevó

a cabo tras la inauguración, varios de los asistentes advirtieron de que el teléfono contra el maltrato (016) no deja huella en la factura, pero sí queda guardado en la lista de llamadas de móviles y teléfonos con pantalla, algo que ya están intentando solucionar.